

Del 12 de marzo de 2026**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

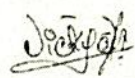
1

2

AMERICAN CHEMICAL SOCIETY
11 DUANE STREET, NEW YORK, N.Y. 10038

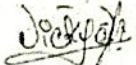
NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 253

Del 12 de marzo de 2026

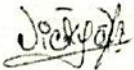
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:									
751056	LUZ STELLA ESTUPIÑAN RODRIGUEZ	41.376.530	KR 14 106A 20	AAA0105HFCX	400100007196264	22/05/2019	\$ 2.300.984,16	BENEFICIO LOCAL AC 180/2005	REF: NOTIFICACION DE DEVOLUCION TDJ COBRO COACTIVO 1558/2011 EXPEDIENTE 751056 PROCESO COACTIVO: 1558/2011 AC 180 DE 2005 PREDIO: KR 14 106A 20 CHIP: AAA0105HFCX Reciba un cordial saludo. Le informo que la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual corresponde al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100007196264</td><td>22/05/2019</td><td>\$ 2.300.984,16</td></tr><tr><td>400100005093485</td><td>31/07/2015</td><td>\$ 3.415.759,00</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. ¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Fecha impresión: generado el 23 de 2025 04:28:39 PM a partir de la versión 4.0.0 de marzo 11 de 2023	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100007196264	22/05/2019	\$ 2.300.984,16	400100005093485	31/07/2015	\$ 3.415.759,00
					NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR											
400100007196264	22/05/2019	\$ 2.300.984,16																
400100005093485	31/07/2015	\$ 3.415.759,00																
400100005093485	31/07/2015	\$ 3.415.759,00																

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 253

Del 12 de marzo de 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
790663	HERNANDEZ DIAZ DARIO	79.311.020	CL 102A 49C 10 AP 203	55154 ACTUALMENTE AAA0203FOWF	400100005296239	27/11/2015	\$ 2.166.292.00	BENEFICIO LOCAL AC 180/2005	REF: NOTIFICACION DEVOLUCION TDJ PROCESO COACTIVO 46142/2013 EXPEDIENTE 790663 PROCESO COACTIVO: 46142/2013 AC 180 DE 2005 PREDIO: CL 102A 49C 10 AP 203 CHIP: 55154 ACTUALMENTE AAA0203FOWF Reciba un cordial saludo, Le informo que la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual corresponde al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100005296239</td><td>27/11/2015</td><td>\$ 2.166.292.00</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Fecha mecánica generada el 22-09-2025 04:04:45 PM autorizada mediante Resolución No. 430 de marzo 11 de 2021	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100005296239	27/11/2015	\$ 2.166.292.00
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
400100005296239	27/11/2015	\$ 2.166.292.00													

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 253
Del 12 de marzo de 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
793195	OTALORA TORRES JOSE DEL CARMEN,	80.272.877.	CL 19 100 29 LC	AAA0079TZE	400100005744187	29/09/2016	\$ 19,28	BENEFICIO LOCAL AC 398 DE 2009	REF: NOTIFICACION DE DEVOLUCION TDJ COBRO COACTIVO 48135/2014 EXPEDIENTE 793195 PROCESO COACTIVO: 48135/2014 AC 398 DE 2009 PREDIO: CL 19 100 29 LC CHIP: AAA0079TZE Reciba un cordial saludo, Le informo que la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del título de depósito judicial, el cual corresponde al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de cobro coactivo, y se encuentra a su disposición para ser reclamado. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100005744187</td><td>29/09/2016</td><td>\$ 19,28</td></tr></table> El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.¹ Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma electrónica generada el 12-03-2025 04:54:40 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR	400100005744187	29/09/2016	\$ 19,28
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	VALOR													
400100005744187	29/09/2016	\$ 19,28													

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 253**Del 12 de marzo de 2026****CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 12 de marzo de 2026 a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 12 de marzo de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides - Abogada Ejecutora - STJEF
Revisó: Luisa Fernanda Marín Villa - Abogado revisor - STJEF
Proyectó: Leider Nicolás Villalobos Ávila - Abogado Sustanciador - STJEF

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-07_V17

